

RAD. No. 2020-00198

AL DESPACHO pasa la presente diligencia informando que el apoderado judicial de la parte demandante solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy, 20 de abril de 2022. Sírvase proveer. Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

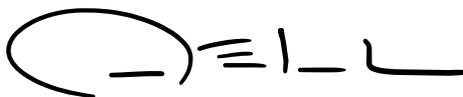
AUTO-586-I

Visto el informe secretarial que antecede, advierte el despacho que mediante memorial visible desde el folio 119 a 136, presentado antes de la hora programada para la audiencia, el apoderado judicial de la parte demandante solicitó el aplazamiento de esta, en razón a que dada su condición de representante legal de Forlega S.A.S, debe cumplir con actividades propias de su cargo en el Municipio de Málaga.

De conformidad a lo establecido en el artículo 77 del CPTSS, el despacho accede al aplazamiento de la audiencia dado que se encuentra razón justificada para tal efecto.

Así las cosas, se dispone a convocar a las partes y a sus apoderados a la continuación de la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, el día **miércoles cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 am)**. Siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo con lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP).

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, **21 DE ABRIL DE 2022**

LA SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' followed by a cursive flourish and a small '2'.